

Las Escuelas del Condado de Thomas  
Centro de Matriculación de Estudiantes

200 North Pinetree Blvd.  
Thomasville, GA 31792

229-225-4380 (teléfono)  
229-225-4376 (fax)

A fin de inscribir a los alumnos en las escuelas del Condado de Thomas, son necesarios los siguientes documentos:

- ✓ Certificado de nacimiento
- ✓ Tarjeta de Seguridad Social
- ✓ Identificación con fotografía del padre/ tutor legal de estudiante
- ✓ Prueba de custodia o tutela legal
- ✓ Cualquier orden de restricción u otros documentos legales que limiten específicamente el acceso de cualquier persona al estudiante que se está matriculando
- ✓ Prueba de residencia:

Las escuelas del Condado de Thomas están autorizadas a aceptar los siguientes registros como prueba de residencia:

- Una escritura de propiedad, una declaración de hipoteca, una declaración de impuestos o un contrato de arrendamiento/alquiler
- Una factura de servicios públicos actual o un recibo de conexión de servicios públicos
- O uno de los siguientes que debe ser actual; factura de cable, factura de aquí, estado de cuenta bancaria o financiera, verificación de una agencia gubernamental, correo oficial de primera clase con matasellos, recibo de la etiqueta del vehículo, una declaración de seguro o una carta de verificación de un empleador con membrete de la compañía.
- O adjunte una solicitud de declaración jurada de residencia que se le enviará.

Llame, envíe un correo electrónico o programe una visita al Centro de Inscripción de Estudiantes si necesita más información.

Esperamos poder ayudarle en la inscripción de su(s) hijo(s).